



# Recibe Fisel 23 denuncias durante jornada electoral

**Ilícitos.** Destaca la fiscalía especializada despliegue de personal en las 32 entidades; acude a votar 14.8% de los capitalinos: IECM

**RUBÉN MOSSO Y REDACCIÓN**  
CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel) de la FGR recibió 23 denuncias sobre posibles ilícitos relacionados con los comicios para renovar 881 cargos del Poder Judicial de la Federación.

De igual manera, se recibieron mediante los sistemas de atención 968 llamadas de manifestaciones ciudadanas, de ellas 909 fueron de orientación, 43 se enviaron a las fiscalías locales y 16 se ingresaron a la ventanilla única de la Fisel.

La fiscalía especializada destacó que su personal fue desplegado desde el pasado 26 de mayo para atender las denuncias ciudadanas en las 32 entidades.

Puntualizó que las denuncias que se ingresaron a través de la página electrónica Fisenet, ventanilla única, así como de las turnadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) y las fiscalías estatales son investigadas por ministerios públicos especializados en la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Explicó que para la recepción de denuncias continuará con sus

sistemas activos, ya sea que los ciudadanos acudan de manera presencial a su ventanilla única o ingresen a la página electrónica <https://fisenet.fgr.org.mx/>, donde se pueden adjuntar evidencias como fotografías y videos.

En tanto, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reportó que 14.83 por ciento de los 7 millones 973 mil 24 de personas en la lista nominal de electores de la capital acudió a emitir su voto.

Los resultados de los ganadores de cada uno de los 137 cargos judiciales serán dados a conocer en el transcurso de los próximos 10 días; además, al cierre de la jornada, reportó un total de 98 incidentes, de los cuales 87 fueron resueltos.

En la capital del país se instalaron cien por ciento de las 6 mil 134 casillas previstas para este ejercicio.

Participaron 607 candidatos para los cargos repartidos en cinco espacios para el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial local, así como 34 magistraturas y 98 juzgados de nueve materias del Tribunal Superior de Justicia de Ciudad de México.

A lo largo del día, el secretario ejecutivo del instituto, Bernardo Núñez, fue dando a conocer diversos reportes, entre los que destacan presuntas irregularidades como acarreo, pase de lista, reparto de propaganda en las inmediaciones de una casilla y la intimidación de votantes.

Al respecto, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, aclaró que se trataba de reportes preliminares cuya veracidad tendría que ser verificada por personal del INE para que, en caso de comprobarse, se notificara a las autoridades correspondientes, como la fiscalía especializada.

Núñez detalló que el presunto acarreo se reportó en la esquina de las calles Coahuila y Córdoba de la colonia Roma, alcaldía Cuauhtémoc, pero “cuando asiste la persona oficial electoral, corrobora solamente que había un grupo de personas, sin que tenga certeza sobre tal circunstancia”. ■